

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

GUADALAJARA, JALISCO / ENERO 2025

I.- INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, presenta el "Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024", el cual contiene las acciones institucionales para modernizar y mejorar los servicios documentales y archivísticos estableciendo estructuras intelectuales, técnicas y metodológicas para implementar estrategias encaminadas a optimizar los procesos de organización y conservación documental en los archivos de trámite y concentración.

Durante el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la implementación de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, que contribuyeron al cumplimiento de la Ley General de Archivo (LGA) y a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (LAEJM). Se realizaron trabajos en forma conjunta entre el área coordinadora de archivo, archivos de trámite y el archivo de concentración, logrando un conocimiento homogéneo en la materia.

II.- JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y al artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los establece que, los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual, detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico dentro de los primeros treinta días del mes de enero del siguiente año a la ejecución de dicho programa.

En el presente informe de cumplimiento se han plasmado los resultados obtenidos conforme a lo establecido en el plan anual de desarrollo archivístico PADA 2024, por lo que a continuación se presentan los siguientes logros obtenidos.

III.- ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y SU CUMPLIMIENTO

III.I.- Establecer las Bases de Organización y Gestión Documental

Con el objetivo de dar cumplimiento al plan estratégico del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, se actualizó el instrumento de control archivístico denominado "Catálogo de Disposición Documental", el cual se encuentra publicado dentro del portal de transparencia de este sujeto obligado en el artículo 8 fracción XIII, en el apartado de catálogo de disposición documental. La aprobación de la actualización del catálogo de disposición documental se encuentra dentro del "Acta de la Sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Jalisco, celebrada el día 12 doce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro"; publicada en el portal de transparencia de este sujeto obligado.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 13, de la Ley General de Archivos y los artículos 25, 26 y 116 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III.II.- Formar Parte del Registro Nacional de Archivos

El pasado 24 veinticuatro de septiembre de 2024, se realizó la renovación al Registro Nacional de Archivos; se puede comprobar mediante "Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos" con Código de Registro: MX/724/24092024, con vigencia de 1 año, que vence el próximo 2025-09-24. Se agregaron 14 catorce Archivos de Trámite que corresponden a las áreas o unidades generadoras de documentación que no estaban registradas como tales, quedando establecidos 70 (setenta) Archivos de Trámite y 1 (un) Archivo de Concentración.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 11 fracción IV, 78 y 79 de la Ley General de Archivos y los artículos 28 y 114 fracción IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA

Código de Registro

MX/724/24092024

Emisión
2024-09-24



Vigencia:
2025-09-24



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida



Las presentes fojas de firmas forman parte integrante del Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara. Enero de 2025 dos mil veinticinco y consta de 05 (cinco) fojas útiles

III.III.- Coordinar la Transferencia Primaria

El pasado 02 de julio de 2024 se giró la circular CDG/022/2024, en la que se informó a todo el personal del Sistema DIF Guadalajara que se llevaría a cabo una "Transferencia Primaria Documental" los días 07, 08 y 09 de agosto del 2027; se realizó la transferencia primaria documental con éxito de los Archivos de Trámite al Archivo de Concentración de las siguientes áreas:

- **Contraloría Interna / 30 cajas;**
- **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones / 52 cajas;**
- **Jefatura del Departamento de Centro de Convivencia (CECOFAM) / 123 cajas;**
- **Jefatura del Departamento de Estados Financieros / 162 cajas;**
- **Jefatura del Departamento de Ingresos / 250 cajas;**
- **Centro de Atención Psicopedagógicos CAPI / 59 cajas;**
- **Jefatura del Departamento de Laboratorio / 5 cajas;**
- **Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad (CEAMIVIDA) / 7 cajas;**
- **Jefatura del Departamento de Nutrición / 96 cajas; y**
- **Dirección del Área de Derechos de la Niñez / 68 cajas.**

Se trasladaron al Archivo de Concentración, un total de 852 cajas de archivo de las 10 áreas antes mencionadas.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 4 fracción LVII, 28 fracción X, 30 fracción VI y 31 fracción II de la Ley General de Archivos y los artículos 3 fracción XL, 30 fracción X, 32 fracción VI y 33 fracción II, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III.IV.- Llevar a cabo Baja Documental

El pasado 12 doce de marzo del año 2024, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Sistema DIF Guadalajara, en la que se aprobó la baja documental de 190 cajas de Archivo, que equivale a un total 2,691 kg. de papel de Archivo Muerto, cuya vigencia documental ya había concluido conforme al Catálogo de Disposición Documental. La aprobación de la Baja Documental se encuentra dentro del "Acta de la Sesión



Las presentes fojas de firmas forman parte integrante del Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara. Enero de 2025 dos mil veinticinco y consta de 05 (cinco) fojas útiles

del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara Jalisco, celebrada el día 12 doce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro”; publicada en el portal de transparencia de este sujeto obligado.

III.V.- Gestionar el Mantenimiento del Bien inmueble de Archivo

Se realizó de manera constante el mantenimiento y limpieza de las instalaciones designadas para los Archivos de trámite y el Archivo de Concentración.

Con fundamento el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema del Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Guadalajara 2024.

ELABORÓ

Lic. Emmanuel Alejandro Robles Viniegra
Coordinador de Proyecto de Archivo del
Sistema DIF Guadalajara

APROBÓ

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández
Directora General del
Sistema DIF Guadalajara

APROBÓ

Lic. Ada Lucía Aguirre Varela
Directora Administrativa del
Sistema DIF Guadalajara